



## **IES JUAN DE MAIRENA**

C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES

Departamento de informática

Curso 2018/19

**Módulo: Aplicaciones Ofimáticas**

### **1. Criterios de evaluación y competencias claves**

Los criterios de evaluación y competencias clave que deben alcanzarse en el módulo Aplicaciones Ofimáticas perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y Redes, están fijados en la Orden de 7 de julio de 2009 de la Consejería de la Junta de Andalucía, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

### **2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

El sistema de evaluación empleado tiene como objetivo evaluar el trabajo del alumno o alumna en todos sus aspectos:

- Actitud: asistencia a clase, interés, participación, motivación por las actividades, etc.
- Realización y resultados de las actividades y trabajos, tanto de clase como de casa.
- Realización de las prácticas.
- Resultados obtenidos en las pruebas.

Los instrumentos de evaluación serán:

- **Cuaderno del profesor:** donde el profesor recogerá la marcha del proceso individual del alumno/a, las faltas de asistencia, etc.
- **Observación** por parte del profesor de la actitud del alumno/a en cuanto al interés por la materia y el trabajo desarrollado en ella.
- **Pruebas teórico-prácticas:** Se realizarán de forma individual y serán escritas, orales o con el ordenador. Se realizarán al menos una por trimestre o varias de al menos una unidad de trabajo.
- **Trabajo:** Trabajos realizados en clase o propuestos, en definitiva, el trabajo diario.
  - **Actividades en el aula:** Se realizarán de forma individual. Se realizarán varias actividades en cada unidad de trabajo y se evaluarán en el mismo aula o se entregarán a través de la plataforma educativa Moodle.

- **Trabajos prácticos o de investigación:** Se realizarán de forma individual o en grupos reducidos de dos o tres alumnos/as. Se realizarán varios trabajos prácticos o de investigación en cada evaluación, correspondientes a las actividades previstas en cada unidad de trabajo y se entregarán a través de la plataforma educativa Moodle. Algunos de estos deberán ser realizados durante el horario lectivo, otros de mayor extensión, fuera del horario de clases.
- **Exposiciones orales** de trabajos realizados en grupo.

### 3. Criterios de calificación

#### 3.1. Evaluación parcial

La calificación de cada evaluación parcial se calculará de la siguiente manera:

<p><b>Calificación eval. parcial = 0,45 * Promedios de Pruebas +</b></p> <p><b>0,35 * Promedio Trabajos +</b></p> <p><b>0,20 * Actitud</b></p>
--

Para calcular la calificación de cada evaluación parcial, es necesario tener al menos un 5 en cada uno de los apartados que componen la fórmula anterior.

Cada evaluación se evalúa con una calificación de entre 1 y 10.

La evaluación se considera superada si la nota media es igual o superior a 5.

En el caso de tener algunas **evaluaciones parciales no superadas**, podrán proponerse pruebas específicas, ejercicios y trabajos para la recuperación de las mismas.

#### 3.2. Calificación final

Para calcular la calificación final del módulo, se pueden dar 2 casos:

1. Si el alumno o alumna no ha perdido su derecho a evaluación continua y tiene una calificación igual o mayor a 5 en cada evaluación parcial, la calificación final será el **promedio de las calificaciones de las evaluaciones parciales**, incluyendo las calificaciones correspondientes, en su caso, a los ejercicios de recuperación.
2. Si el alumno o alumna ha perdido su derecho a evaluación continua o no ha superado algunas de las evaluaciones parciales, tendrá que ir a la evaluación final con todo el contenido del módulo. En este caso, la calificación final se obtendrá de una **prueba teórico-práctica de todo el contenido del módulo**.

#### 3.3. Evaluación extraordinaria

Constará de **una prueba teórica - práctica sobre todo el contenido del curso**.

Se considera que el alumno/a ha superado el módulo si la nota de esta prueba es igual o superior a 5.

### 3.4. Criterios de corrección

Los **criterios de corrección** de las pruebas escritas o sobre el ordenador se basarán en:

- **Funcionamiento.**
- **Cumplimiento de los requisitos** expuestos en la prueba.
- Seguimiento de las **normas de actuación** desarrolladas en el aula.

En los casos donde las pruebas incumplan alguno de los requisitos anteriores, perderá parte de su valor o la totalidad de éste **primando el funcionamiento y adecuación a los requisitos del problema** sobre el resto de criterios.

Para evaluar la actitud se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Participación activa en las prácticas realizadas.
- Trabajo y esfuerzo (individual o en grupo) en clase.
- Responsabilidad con el material de trabajo.
- Orden y limpieza.
- Iniciativa propia. Resolutivo/a.
- Interés por la materia tratada. Atención.
- Predisposición a tomar apuntes y buscar información complementaria.
- Participación activa en las exposiciones y debates.
- Educación y respeto hacia el/la profesor/a y el resto de compañeros/as.